

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 8889

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 8 DE MAYO DE 1880.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

EXPOSICION DE GANADOS EN CORDOBA.

Junta directiva.
La Excm. Diputacion provincial, á propuesta de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, ha acordado celebrar una Exposicion de ganados de provincia, que tendrá lugar en el 15 de Mayo actual, vispera de la de Ntra. Sra. de la Salud, y la se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA.
La Exposicion comprenderá cinco grupos, á saber:
GRUPO 1.º Ganado caballero, asnal y mular.—GRUPO 2.º Ganado vacuno.—GRUPO 3.º Ganado lanar.—GRUPO 4.º Ganado cabrio.—GRUPO 5.º Ganado de cerda.

GRUPO 1.º
GANADO CABALLERO, ASNAL Y MULAR.
Seccion 1.ª—Caballos sementales.
Clase 1.ª Caballos de pura raza española, y cuya alzada deberá ser, cuando menos, de cinco dedos sobre la marca y de edad de cinco á nueve años. Un premio de 500.
Clase 2.ª Caballos de cruz árabe en cuatro dedos sobre la marca, y de edad de cinco á nueve años. Un premio de 250.
Clase 3.ª Caballos sementales de tipo ligero, ya sean españoles ó extranjeros, con ocho dedos por lo menos de alzada sobre la marca y que tengan además conformacion apropiada para este servicio. Un premio de 250.
Seccion 2.ª—Yeguas de cria.
Clase 1.ª Yeguas de pura raza española, cerriles, de cuatro á nueve años, y cuya alzada ha de ser de cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos. Un premio de 375.
Clase 2.ª Yeguas de cruz árabe, cerriles, de cuatro á nueve años, cuya alzada ha de ser de dos dedos en adelante sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 250.
Seccion 3.ª—Potros y potras.
Clase 1.ª Potros de pura raza española de edad de tres años, y de alzada de tres dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 200.
Clase 2.ª Potras de pura raza española de tres años de edad, y de alzada de dos dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos. Un premio de 200.
Clase 3.ª Potros de cruz árabe, de tres años de edad, y de un dedo sobre la marca. Se presentarán en

lotes de tres cabezas. Un premio de 150.

Clase 4.ª Potras de cruz árabe de tres años de edad, y de siete cuartas de alzada. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150.

Seccion 4.ª—Asnos de simiente.
Clase 1.ª Burros padres, de cuatro á diez años, y de alzada, cuando menos, de seis cuartas y diez dedos. Un premio de 150.
Clase 2.ª Burras de cria de pelo cano ó rúcio, de tres á diez años y de alzada de seis cuartas y media. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100.

Seccion 5.ª—Garañones.
Garañones formidos, de mucho hueso, de articulaciones amplias, de dorso, lomo y grupa largos, y apropiados para la cria de la mula, de edad de cuatro á diez años, y de alzada de siete cuartas y dos dedos. Un premio de 125.

Seccion 6.ª—Ganado mular.
Un lote de tres cabezas machos ó hembras, de dos á tres años cumplidos en la actual primavera, y de alzada de siete cuartas para los de dos años, y de siete cuartas y dos dedos para los de tres años. Un premio de 150.

GRUPO 2.º
GANADO VACUNO.
Seccion 1.ª—Ganado vacuno reproductor.
Clase 1.ª Toros mansos de razas españolas, de tres á cinco años de edad. Un premio de 175.
Clase 2.ª Vacas de cria de raza española, de cuatro á ocho años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150.
Clase 3.ª Toros de razas extranjeras de las llamadas lecheras, de dos á cinco años de edad, y nacidos en la provincia. Un premio de 100.
Clase 4.ª Vacas de razas extranjeras de las llamadas lecheras, de tres á seis años de edad y nacidas en la provincia. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100.

Seccion 2.ª—Ganado vacuno de labor.
Clase 1.ª Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas, y cuya edad será de cinco á siete años. Un premio de 100.

GRUPO 3.º
GANADO LANAR.
Seccion 1.ª—Raza merina.
Clase 1.ª Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas cuando menos. Un premio de 100.
Clase 2.ª Ovejas de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de diez cabezas cuando menos. Un premio de 100.

Seccion 2.ª—Raza entrefina ó cruzada con la merina.
Clase 1.ª Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100.
Clase 2.ª Ovejas de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de diez cabezas. Un premio de 100.

Seccion 3.ª—Raza churra del país ó estambrea.
Clase 1.ª Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100.
Clase 2.ª Ovejas de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de diez cabezas. Un premio de 100.

Seccion 4.ª—Raza comun ó del país.
Clase 1.ª Machos sementales de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 75.
Clase 2.ª Cabras de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de diez cabezas. Un premio de 75.

Seccion 5.ª—Raza de leche, conocida vulgarmente con el nombre de Granadinas.
Clase 1.ª Machos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 100.
Clase 2.ª Cabras de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 100.

Seccion 6.ª—Raza de cerda.
Clase 1.ª Verracos sin distincion de raza de uno á tres años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 75.
Clase 2.ª Hembras sin distincion de raza de dos á tres años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 75.

Seccion 7.ª—Raza de cerda.
Clase 1.ª Desde el día 6 de Mayo hasta el día 14 del mismo, vispera de la Exposicion, estará abierto en la Secretaría de la Junta de Agricultura el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.
2.ª Los ganados que aspiren á premio se entenderá que no han sido premiados en exposiciones anteriores.
3.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuándose de este requisito los caballos sementales correspondientes á la seccion 1.ª, clase 1.ª, 2.ª y 3.ª, y las yeguas correspondientes á la seccion 2.ª, clase 2.ª, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.
4.ª La circunstancia que se exige de ser nacidos en la provincia á los toros y vacas pertenecientes á la seccion 1.ª, clases 3.ª y 4.ª, se acreditará por medio de un certificado de la Alcaldía respectiva.

Seccion 8.ª—Raza de cerda.
Clase 1.ª Desde el día 6 de Mayo hasta el día 14 del mismo, vispera de la Exposicion, estará abierto en la Secretaría de la Junta de Agricultura el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.
2.ª Los ganados que aspiren á premio se entenderá que no han sido premiados en exposiciones anteriores.
3.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuándose de este requisito los caballos sementales correspondientes á la seccion 1.ª, clase 1.ª, 2.ª y 3.ª, y las yeguas correspondientes á la seccion 2.ª, clase 2.ª, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.
4.ª La circunstancia que se exige de ser nacidos en la provincia á los toros y vacas pertenecientes á la seccion 1.ª, clases 3.ª y 4.ª, se acreditará por medio de un certificado de la Alcaldía respectiva.

Seccion 9.ª—Raza de cerda.
Clase 1.ª Desde el día 6 de Mayo hasta el día 14 del mismo, vispera de la Exposicion, estará abierto en la Secretaría de la Junta de Agricultura el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.
2.ª Los ganados que aspiren á premio se entenderá que no han sido premiados en exposiciones anteriores.
3.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuándose de este requisito los caballos sementales correspondientes á la seccion 1.ª, clase 1.ª, 2.ª y 3.ª, y las yeguas correspondientes á la seccion 2.ª, clase 2.ª, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.
4.ª La circunstancia que se exige de ser nacidos en la provincia á los toros y vacas pertenecientes á la seccion 1.ª, clases 3.ª y 4.ª, se acreditará por medio de un certificado de la Alcaldía respectiva.

Seccion 10.ª—Raza de cerda.
Clase 1.ª Desde el día 6 de Mayo hasta el día 14 del mismo, vispera de la Exposicion, estará abierto en la Secretaría de la Junta de Agricultura el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.
2.ª Los ganados que aspiren á premio se entenderá que no han sido premiados en exposiciones anteriores.
3.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuándose de este requisito los caballos sementales correspondientes á la seccion 1.ª, clase 1.ª, 2.ª y 3.ª, y las yeguas correspondientes á la seccion 2.ª, clase 2.ª, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.
4.ª La circunstancia que se exige de ser nacidos en la provincia á los toros y vacas pertenecientes á la seccion 1.ª, clases 3.ª y 4.ª, se acreditará por medio de un certificado de la Alcaldía respectiva.

SECCION 2.ª—Raza entrefina ó cruzada con la merina.

Clase 1.ª Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100.

Clase 2.ª Ovejas de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de diez cabezas. Un premio de 100.

Seccion 3.ª—Raza churra del país ó estambrea.

Clase 1.ª Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 100.

Clase 2.ª Ovejas de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de diez cabezas. Un premio de 100.

GRUPO 4.º
GANADO CABRIO.

Seccion 1.ª—Raza comun ó del país.

Clase 1.ª Machos sementales de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 75.

Clase 2.ª Cabras de dos á cinco años. Se presentarán en lotes de diez cabezas. Un premio de 75.

Seccion 2.ª—Raza de leche, conocida vulgarmente con el nombre de Granadinas.

Clase 1.ª Machos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 100.

Clase 2.ª Cabras de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 100.

GRUPO 5.º
GANADO DE CERDA.

Seccion única.

Clase 1.ª Verracos sin distincion de raza de uno á tres años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 75.

Clase 2.ª Hembras sin distincion de raza de dos á tres años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 75.

ADVERTENCIA.

1.ª Desde el día 6 de Mayo hasta el día 14 del mismo, vispera de la Exposicion, estará abierto en la Secretaría de la Junta de Agricultura el registro ó matrícula de los ganados que se destinen al concurso.

2.ª Los ganados que aspiren á premio se entenderá que no han sido premiados en exposiciones anteriores.

3.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuándose de este requisito los caballos sementales correspondientes á la seccion 1.ª, clase 1.ª, 2.ª y 3.ª, y las yeguas correspondientes á la seccion 2.ª, clase 2.ª, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.

4.ª La circunstancia que se exige de ser nacidos en la provincia á los toros y vacas pertenecientes á la seccion 1.ª, clases 3.ª y 4.ª, se acreditará por medio de un certificado de la Alcaldía respectiva.

5.ª Los expositores entregarán en la Secretaría citada una reseña detallada de los ganados que hayan de exponer en el concurso.

6.ª Los expositores ausentes nombrarán un representante de su confianza que autorice la inscripcion y que en el día que se le fije concurra al local de la Junta de Agricultura para el nombramiento de los cuatro ganaderos que en representacion de los expositores han de formar parte del Jurado calificador, conforme á las bases propuestas por la Junta de Agricultura y aprobadas por la Excm. Diputacion provincial.

7.ª Al efectuarse por los expositores la inscripcion del ganado, se les entregará una cédula donde conste la clase y número de los ganados que presentan y en la cual se le fijará la hora en que ha de verificarse la Exposicion.

Córdoba 1.º de Mayo de 1880.—El Presidente de la Excm. Diputacion provincial, Tomás Conde.—El Comisario Presidente de la Junta de Agricultura, Juan R. Módenes.—El Diputado Provincial, Manuel Raon.—El Diputado Provincial, Manuel Villa-Zavallos.—El Vocal de la Junta de Agricultura, Rafael Maria Cabanás.—El Vocal de la Junta de Agricultura, José Maria Rodriguez.—El Ingeniero Agrónomo Srío, de la Junta de Agricultura, Juan de Dios de la Puente.

El Sr. Alvarez explica los motivos por qué no ha podido dar dictámen la comision.

El señor Güell y Renté dirige varias preguntas á la comision de pensiones.

El señor Presidente manifiesta que no trate el Sr. Güell de ejercer coaccion sobre el Senado y la comision.

El señor general Martinez Campos contesta á una alusion, manifestando que no puede disminuirse el descuento de las clases pasivas.

El Sr. Mazo dice que no ha de repetir lo dicho por el presidente de la comision, y cree que no es este el momento de discutirse esta cuestion, sino que es necesario que se dé el dictámen.

El Sr. Güell rectifica.

El señor marqués de Casa-Jimenez pide que se ponga una barandilla mas alta al viaducto de la calle de Segovia, para evitar los suicidios.

El Sr. Barron dice que el viaducto tiene las mismas condiciones de todos los puentes de todos los paises, y no puede culpársele á las autoridades de que tengan en él lugar los suicidios.

El señor ministro de Fomento pronuncia algunas palabras sobre este asunto.

Los señores marqués de Casa-Jimenez y Barron rectifican.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Lectura de dictámenes de comisiones. El Senado acuerda reunirse en secciones el sábado próximo.

Se procedió al sorteo de secciones y se dió cuenta del resultado por el señor secretario.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el sábado: Reunion de secciones y discusion de los dictámenes que se han leído.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 4, el señor marqués de Muros ruega se devuelva la fianza á un empleado de Cuba que tiene debidamente aprobadas sus cuentas.

Ruega tambien se procure el fomento de las obras públicas en Asturias.

El señor ministro de Fomento contesta que mira las comarcas de Asturias con igual interés que á las demás de España.

El Sr. Becerra apoya una proposicion de ley para que los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales, puedan ingresar en la administracion pública con la categoria de jefes de administracion.

El señor ministro de Fomento dice que el gobierno no tiene inconveniente en que sea tomada en consideracion.

El Sr. Balaguer llama la atencion del señor ministro de Fomento sobre el estado de ruina en que se encuentran algunos monumentos artísticos.

El señor ministro de Fomento ofrece

CÓRTESES.

SENADO.

Abrióse la sesion del 5 á las tres y media.

El Sr. Parra pide al gobierno se adopte alguna medida para evitar la mendicidad.

El señor ministro de Fomento dice que se adoptará alguna medida pertinente al caso.

El señor conde de Pallares dirige una pregunta acerca de la construccion de la linea férrea de Lugo á Monforte.

El señor ministro de Fomento contesta que estudiará el asunto.

El señor marqués de Villamejor pide algunos antecedentes sobre encomiendas de las órdenes de caballeria en la provincia de Badajoz.

El señor general Sanz pide que se escite á la diputacion provincial de Madrid para que se recomponga la carretera que conduce á San Martin de Valdeiglesias.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno atenderá los ruegos del Sr. Sanz.

El señor ministro de Estado leyó el proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre el gobierno de España y el imperio de Annam.

El señor conde de Peña Ramiro pregunta cuál es el motivo de que la comision nombrada no haya dado dictámen sobre los proyectos de ley votados ya en el Congreso, para conceder varias pensiones.

— 1303 —

Estremeceióse Hector; lo habia olvidado y una sola frase venia á recordárselo todo. Preciso era adoptar un partido sin demora: cuando se creia libre, aquel rapto era una locura; á la sazón, que habia vuelto á ver á Cristina, convirtiase en un crimen. La multitud deslizo lentamente en derredor suyo; dejola desaparecer como una nube pomposa y dorada que vá siguiendo al sol; y cuando el último gentil-hombre hubo franqueado la puerta de salida, su partido estaba adoptado.

Contuvo Hector á Pablo Emilio por el brazo é impulsóle, sin hablar, al otro extremo de la galeria.

—Razon teniais, amigo mio,—le dijo.

—Yo la tengo siempre, por más que en ello no convenga nunca Mr. de Riperronds,—respondió Pablo Emilio sorprendido un poco de aquel preámbulo;—más ¿á propósito de qué tengo razon en este momento?

— 1306 —

—A maravilla... solo me resta preguntaros una cosa.

—Hablad.

—El nombre del hidalgo con quien os vais á batir, si no hay inconveniente ahora en saberlo.

—Se llama el conde Pablo Emilio de Fourquevaux.

XLV.

EL NUDO GORDIANO.

Retrocedió Mr. de Fourquevaux lleno de sorpresa.

—¡Yo!... ¿Es conmigo con quien os batís?

—Si,—respondió tranquilamente Hector.

Figuróse desde luego el conde

— 1299 —

—Habeis tenido la dignacion...

—Ofrecióse esta tarde oportunidad de ello... y la aproveché... Me han escuchado atentamente, y podré pronto presentaros yo mismo á esa poderosa persona; pero os debo advertir que el personaje á que me refiero, antes de obrar, desea adquirirse algunos informes respecto á la participacion que Mr. de Blettarins ha tenido en las turbulencias de la Fronda, á fin de proceder con conocimiento de causa.

—Su participacion ha sido muy leve,—dijo Hector.

—No lo dudo,—respondió sonriendo el príncipe;—pero se necesita tener alguna prueba, suministrarse ciertos datos, y ya comprendereis que en este asunto nuestro solo testimonio no es bastante, y hasta se consideraria un tanto sospechoso por el interés que os inspira.

—Esperaré lo necesario.

—Y yo haré uso de toda mi in-

ce atender la excitacion del señor Ba-
laguer.

Los Sres. Gonzalez Corral y Brunet
dirigen preguntas.

Continúa la discusion sobre los pre-
supuestos de gastos de la Penin-
sula.

El señor Albareda reanuda su in-
terrupto discurso en favor de la
enmienda sobre el fomento de la cria
caballar.

El Sr. Salcedo contesta al Sr. Alba-
reda.

El señor ministro de la Guerra usa
de la palabra.

Afirma que la direccion de Caballe-
ria, dentro de los estrechos limites del
presupuesto, atiende á sus servicios
con un celo digno de encomio.

El Sr. Jove y Hevia usa de la pala-
bra para alusiones.

El Sr. Albareda rectifica.

El señor ministro de Fomento ter-
cia en el debate y dice que puesto que
de cuestion de tanto interés se trata,
no conviene resolver de improviso, y
declara que el gobierno estudiará en
breve el asunto.

El señor Albareda rectifica nueva-
mente.

El señor ministro de Fomento ofre-
ce al Sr. Albareda que al discutirse el
presupuesto de Fomento procurará
señalar un crédito para aplicarlo al
fomento de la cria caballar.

El Sr. Albareda rectifica, dá las
gracias al señor ministro de Fomento
y retira las enmiendas.

El Sr. Ochando propone la supre-
sion de tres partidas en los gastos de
la Administracion militar.

El Sr. Jimenez Garcia combate la
enmienda.

Rectifican los Sres. Ochando y Ji-
menez Garcia y es desechada la en-
mienda.

Se dá lectura de una enmienda al
capítulo 7.º, artículo 7.º

El Sr. Jimenez Garcia (de la comi-
sion) explica por qué no admite esta la
adicion.

Es desechada la enmienda.

Dáse lectura de otra enmienda del
señor Ochando sobre supresion de la
cantidad asignada para recoger los
recibos de la requisita de caballos en
1873, que es combatida por el señor
conde de Canillas y retirada por su
autor.

El Sr. Armñan apoya otra enmien-
da al cap. 8.º sobre supresion de la
clase de reemplazo que combaten el
Sr. Reina y el señor ministro de la
Guerra y es desechada.

Tambien lo es otra del Sr. Ochando
que defende en autor y combate el se-
ñor Jimenez Garcia.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

Al rióse la sesion del 5 á la una.
El Sr. La Cadena siente que no esté
presente el señor ministro de Gracia y
Justicia para que contestara á la pre-
gunta referente á lo que ha leído de
que los bandoleros han establecido
contratos con algunos propietarios
para que puedan vivir en paz.

La mesa ofrece poner en conoci-
miento de los señores ministros aludi-
dos las preguntas del Sr. La Cadena.

El señor conde de la Encina pre-
senta una exposicion de la provincia
de Cáceres, pidiendo que no se im-
pongan derechos sobre el corcho, que
constituye una de las principales ri-
quezas de aquel pais.

Se dá lectura de una proposicion de
ley sobre concesion de un ferro-carril
de Bobadilla á Algeciras.

El Sr. Auriolles la apoya.

El señor ministro de Fomen' asien-
te á lo manifestado por el Sr. Auriol-

les, y escita á la Cámara á que acce-
da al deseo del Sr. Auriolles.

Fué tomada en consideracion.

Entrase en la orden del dia y se po-
ne á discusion el dictámen sobre la
proposicion de ley autorizando á la
diputacion provincial de Zaragoza para
que de los bienes que adquirieran sus
establecimientos de beneficencia ena-
genen los que basten á producir dos
millones de pesetas para la construc-
cion de un manicomio.

Se dá lectura de los dos articulos
de que consta la proposicion leida.

Se procede á la votacion nominal,
y es aprobado el dictámen por 74
votos.

Continúa la discusion pendiente
respecto al voto particular sobre sub-
vencion á las empresas de canales y
pantanos de riegos.

El señor Perez San Millan consu-
mo el segundo turno en pró de dicho
voto.

Rectifican los Sres. Perez San Mi-
llan y Martinez Campos (D. Miguel).

El Sr. Garrido, de la comision, de-
fiende el dictámen.

Rectifica el Sr. Perez San Millan.
Se lee nuevamente el voto particu-
lar, y es desechado en votacion ordi-
naria.

Se dá lectura de varios dictámenes
de la comision de peticiones que son
aprobados.

Continúa la discusion sobre los
presupuestos generales del Estado.

El Sr. Orozco consume el primer
turno en contra de la totalidad de la
seccion 4.ª «Ministerio de la Guerra».

El Sr. Jimenez Garcia contesta al
Sr. Orozco.

El Sr. Orozco ruega á la mesa le
reserve en el uso de la palabra para
la próxima sesion.

Se suspende la discusion.

Se dá lectura y es desechado, en
votacion ordinaria, el voto particular
del dictámen limitando las facultades
que confiere al gobierno el art. 41
de la ley de administracion y conta-
bilidad sobre concesion de créditos es-
traordinarios, suplementos y trasfe-
rencias de créditos, siendo despues
aprobado el dictámen.

Apruébanse definitivamente dos
proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DIS-
TRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD
DE CÓRDOBA.

Don Valentin de Santiago y Fuentes,
Juez de primera instancia de esta
capital en el distrito de la izquierda
y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte y
nueve del corriente de once á doce de
su mañana, se ven^{do} en subasta públi-
ca en la audiencia de este Juzgado,
bajo el tipo de su aprecio, no ad-
mitiéndose posturas que no cubran
las dos terceras partes, la finca si-
guiente:

Una suerte de olivar nombrada Pa-
lanzar de San Antonio, término de
Bujalance, al pago del Monte Real,
compuesta de veinte fanegas y seis
celemines con quinientos treinta oli-
vos viejos y cuatrocientos cincuenta
y nueve plantones de distintas eda-
des, que linda por Norte con terrenos
de olivar nuevo nombrado las Veredas,
de la propiedad de D. Leonardo Barca,
por Este con olivar nuevo nombado
el Desmontado, tambien del Sr. Bar-
ca, por Sur con olivares de los here-

deros de D. Antonio de la Cruz Novos,
y por Oeste con olivar llamado Cuar-
to Caballo que posee D. Rafael Cam-
pos Molina, cuya finca se encuentra
hoy sin cultivo y pasa por ella el Re-
gajo nombrado de la Cirujana, y ha
sido apreciada en venta en la cantidad
de ocho mil veinte y una pesetas y
veinte y cinco céntimos ó sean treinta
y dos mil ochenta y cinco reales
vellon.

Dado en Córdoba á primero de Ma-
yo de mil ochocientos ochenta.—Val-
entin de Santiago Fuentes.—El es-
cribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás pe-
riódicos de Madrid, copiamos las noti-
cias siguientes:

—Cree el *Imparcial* que pueden es-
tar aprobados los presupuestos para
el 18 de este mes.

Muy pronto nos parece.

—Tomándolo de un periódico, he-
mos dicho ayer que el Sr. Sagasta re-
comienda á sus correligionarios de
provincias la lucha en las próximas
elecciones de diputados provinciales.

Sin embargo, políticos caracteriza-
dos del partido constitucional asegua-
raban esta tarde que la noticia no era
cierta; que de provincias nadie habia
consultado sobre este particular al
Sr. Sagasta, y que además este res-
petable hombre público no se habia ocu-
pado ni mucho ni poco hasta el pre-
sente de aquel asunto.

De aquí á setiembre, época de las
elecciones provinciales, dicen los cons-
titucionales, hay mucho que andar,
y no hay motivo para preocuparse tan
por adelantado.

—Los centralistas se manifestaban
ayer muy esperanzados. Creen que
coincidirá con la terminacion de la
legislatura el cambio de ministerio.

Los ministeriales dan poca impor-
tancia á estos augurios, y solo espe-
ran el resultado de la votacion que
podrá provocar el debate político que
se anuncia para despues de la discu-
sion de los presupuestos, como dato
concluyente para demostrar todo lo
contrario.

Los constitucionales, siguiendo la
conducta de su respetable jefe el se-
ñor Sagasta, se manifiestan reserva-
dos. Los más significados no dan im-
portancia á los rumores que han he-
cho circular los centralistas, fijando
la fecha de julio para que el cambio
se realice.

Los más importantes diputados de
la oposicion, estiman que el cambio
de gabinete no puede coincidir con la
terminacion de una legislatura en que
el gobierno ha regularizado la situa-
cion economica y no ha sufrido nin-
guna derrota moral.

—Dice un colega que ha sido dis-
uelto el comité democrático de Za-
mora.

—Ha oído un periódico que el dipu-
tado cubano D. Miguel Martinez Cam-
pos trata de renunciar el cargo de di-
putado.

—Parece que en la discusion poli-
tica que se entablará en el Congreso
despues de terminar los presupuestos,
tomarán parte los Sres. Sagasta, Mar-
tos, Navarro Rodrigo, Castelar, Alon-
so Martinez y Albareda.

—El general Moriones ha conferen-
ciado estensamente esta tarde con el
presidente del Consejo de ministros,
á quien ha informado del verdadero

estado de las islas Filipinas y de las
mejoras que ha dejado en proyecto el
espresado general.

—En el consejo de hoy se ha acor-
dado conceder la gran cruz blanca
del Mérito Militar al brigadier don
Nicolás Boulanger y Boulant, gober-
nador militar que ha sido de San-
tander.

—En el consejo de hoy se ha acor-
dado nombrar senador vitalicio al ex-
ministro de Hacienda señor marqués
de Orovio.

—Los periódicos que dan como
aplazado el viaje á Alemania é Italia
de la princesa de Asturias y de sus
augustas hermanas, están equivo-
cados.

—No es cierto que el presidente del
Consejo conferenciara anoche con su
majestad el rey, despues de llegar á
Palacio la real familia. La noticia que
circuló asegurándolo así en los cir-
culos políticos, no tenia fundamento.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Mayo de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Miquerido amigo:

Decia anoche un periódico que el
autor del artículo de *La Epoca*, que
tanta alarma produjo entre los minis-
teriales, como regocijo en las opo-
siciones, se habia separado volunta-
riamente de la redaccion del mencio-
nado colega, rumor que á ser cierto
hubiera demostrado que el artículo
en cuestion habia tenido cabida en
sus columnas aprovechando la dolen-
cia de su propietario Sr. Escobar, que
le imposibilitó en aquellos dias de to-
mar parte activa en la elaboracion del
periódico. Nada de esto es cierto: ni
el redactor de aquel artículo dejó de
inspirarse en el criterio del Marqués
de Valdeiglesias, ni por consiguiente
hay motivo alguno para que salga de
la redaccion quien con muy buena fé
y mejores propósitos, en opinion de
los conservadores liberales, inauguró
aquella campaña, que marca los esco-
llos de que debe huir el actual Presi-
dente del Consejo de Ministros. Lo que
en cambio resulta cierto, por desgra-
cia, es que el director de *La Epoca*, no
mejorado de su indisposicion pasa-
da, ni desaparecida la gravedad de su
estado, dejará aun algun tiempo sin
poderse ocupar de este ni de ningun
otro trabajo intelectual, segun pres-
cripcion facultativa. Su modo de pen-
sar en el asunto, objeto de comenta-
rios por parte de toda la prensa, pue-
de condensarse en las siguientes pa-
labras: «Nosotros defendemos, apo-
yamos, sostenemos las soluciones del
partido en el cual estamos voluntaria-
mente afiliados: pero no nos regoci-
jamos con los desprendimientos, no
los halamos excelentes, no decimos
«cuantos menos bultos más claridad.»
frases que sintetizan la manera de ver
de los redactores de la *La Epoca*, per-
fectamente de acuerdo, como afirman
ellos, con la de todo el partido conser-
vador liberal.»

Por decretos que hoy publica *La
Gaceta*, se nombran gobernador de
Oviedo al que lo era de Zaragoza don
Antonio de Aranda; para la que este
deja vacante á D. Aquilino Herce que
lo era de Guadalajara, y para esta va-
cante á D. Manuel Starico, que lo era
de Oviedo.

Hoy sale de Tángar á bordo de un
barco español el representante que en-
via Marruecos al Congreso internaci-
onal que ha de verificarse en Madrid á
mediados del corriente. Acompañan á
Sidi-Mohamet-Vargas, que es el ple-

nipotenciario designado con este obje-
to, 14 personas entre secretarios y ser-
vidumbre. Para los trabajos de la Se-
cretaria de dicho Congreso se designa
á los Sres. Muro y Figueras, oficiales
del ministerio de Estado.

El Consejo de ministros celebrado
esta tarde bajo la presidencia de S. M.
el Rey ha durado próximamente hora
y media, habiéndose tratado con prefe-
rente atencion los asuntos de Cuba,
que encierran grandísima importan-
cia. El presidente del Consejo puso en
conocimiento de S. M. que el Capitán
General de la Isla de Cuba habia diri-
gido un telegrama al Gobierno parti-
cipándole haberse descubierto en la
jurisdiccion de Mallory y limitrofes una
conspiracion, y que las columnas vo-
lantes de aquellas jurisdicciones ha-
bian preso á 37 individuos, los cuales
quedaban sometidos á un consejo de
guerra. En algunos círculos se ha
subido la cifra de los detenidos á 42 y en
otros á 47. El general Blanco consu-
ta sobre la conducta que debe seguir
para castigar á los reos de esta inten-
tona, felizmente fracasada, y el Gobier-
no acuerda segun nuestros informes
someter á la discrecion del Capitán
General de Cuba, conoecedor del ca-
rácter del pais y de sus necesidades,
la resolucion despues de oido el fallo
del consejo de Guerra. El ministro de
la Guerra indicó al capitán Puyon y
demás oficiales que mandaban la co-
luna que hizo una heroica resistencia
á los insurrectos, de cuyo hecho de
armas dió cuenta ayer la *Gaceta*. Los
ministros no se reunieron despues en
la Secretaria de Estado.

Moriones conferenció estensamente
con Cánovas sobre asuntos de Fili-
pinas.

El centro sigue creyendo en un
próximo cambio gubernamental fa-
vorable á la agrupacion, y los minis-
teriales sostienen que aun vá larga la
fecha. Los constitucionales guardan
reserva. Las oposiciones avanzadas se
preparan para el debate político que
ha de tener lugar hacia el veintidos
cuanto terminen los presupuestos
aunque sin esperanza de que la situa-
cion desaparezca hasta pasado el ve-
ranio.

Del lunes al martes se presentarán
á las córtes los presupuestos de Puer-
to-Rico.

Parece se estrechan las relaciones
entre los tres imperios del Norte.—In-
glatera abandonará el Afghánistan
en cuanto el honor de sus armas que-
de en el lugar que le corresponde. Los
chilenos siguen apoderándose del Pa-
rú. La lucha electoral en Italia ofre-
ce mucha animacion.

Bolsa oficial del dia de ayer: Con-
solidado interior 17.775.—Esterior
19.00.—Amortizable 29.55.—Bonos
95.20.—Banco y Tesoro 99.20.—Ferro-
carriles 38.30.—Aduanas 97.90.—
Banco de España 274.50.—Paris 5.045.
—Londres 48.40.—Despues de bolsa
consolidado 17.70 dudoso.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Precedentes.**—Se empieza á
notar en Córdoba la existencia de fo-
rastreros en los espectáculos, estable-
cimientos de comercio y en todos los
sitios públicos. Los pedidos en fon-
das y casas de huéspedes van en au-
mento. Todo hace presentir la anima-
cion de nuestra célebre feria.

—**Adelante.**—Es digna de todo
elogio la comision permanente de la
Diputacion provincial por el celo, ac-

— 1300 —

fluencia para que no tengais que
esperar mucho tiempo.

—¿Qué podré yo hacer, monse-
ñor, para pagaros tantas bondades?
—Querermé un poco, si es posi-
ble, y no dar crédito á la mitad de
las maledicencias que os cuentan
de mí.

El duque de Orleans fué á con-
fundirse con un grupo de señores
dejando solo á Mr. de Chavailles.
La galeria estaba llena de gente;
los rumores de la conversacion, del
juego y tertulias eran generales.
Mas no llegaba el ruido á los oidos
de Hector, ni veian apenas sus
ojos el espectáculo que le circun-
daba. Escuchaba solamente la voz secre-
ta de su amor, que le decia espera-
se, no distinguiendo sino la imá-
gen luminosa de Cristina siempre
presente en su espíritu. Se apartó
á un lado y absorbióse en sus pen-
samientos. Pablo Emilio pasó por
allí, y viéndole solo acercóse á él
y le dijo:

— 1305 —

fortuna; y hablando de esa manera
destruis la sintaxis y la razon...
Pero no es la cuestion esa... ¿Vais
tal vez á batiros?

—No os equivocais.
—Voto á... ¡Hé ahí una cosa que
me agrada.

—¡Oh! no hay por qué os ale-
greis.

—¿Pues no he de participar de la
fiesta?

—Sin duda.
—Gracias, entónces.
—Pablo Emilio estrechó afectuo-
samente la mano de Mr. de Chavai-
lles, y prosiguió diciendo:

—¿Qué dia tiene lugar el desafio?
—Mañana.

—Muy bien: ¿á qué hora?
—Al despuntar el dia.

—Perfectamente; ¿y dónde, si os
place?

—Bajo el acueducto de Marly;
existe allí una arcada que he obser-
vado al pasar por ese sitio; cesped
raso, terreno de solidez, árboles en
derredor y nada de curiosos.

— 1304 —

—Me habia engañado hace pocos
instantes; pero visto el asunto más
de cerca y considerándolo deteni-
damente, me convenzo de que no
soy feliz como creia.

—¡Demonio!... Despues de esa
conviccion no debe atormentaros.
mucho la desgracia. Esta señora es
el estado habitual del hombre.

—La mia dura desde hace veinti-
siete años y solo cuento veintiocho...
¡Calculad!...

—Semejante cálculo no me con-
solara.

—Hay desgracias que matan.
—Son raras.

—Pero, en fin, las hay.
—Sí, como hay enfermedades
contagiosas... un poco, mas no
mucho.

—Un duelo, por ejemplo.
—Un duelo mata algunas veces;
pero un duelo no es una des-
gracia.

—¡Segun!

—¡Bah! lo mismo que una buena

— 1301 —

—¡Qué triste estais!
—¿Yo?—esclamó Hector desper-
tando de pronto de sus medita-
ciones.

—¡Diablo! pareceme que no me
dirijo al Gran Turco.

—Por mí fé,—mi querido conde,
—que sois poco fisonomista... me
siento muy dichoso.

—Pues maldito si lo parece...
Estais en ese rincón como un ave-
truz en el desierto.

—Es que la dicha es grave, ami-
go mio.

Suspiró Pablo Emilio.
—Eso me explica por qué la feli-
cidad y yo hacemos tan mala par-
reja... ¡Proceder mi tristeza de mi
alegría!

—Sois loco,—dijo riéndose Mr.
de Chavailles.

—Probablemente esa causa me
impide ser feliz... Voy á dedicarme
á permanecer serio, á fin de ver si
me divierto mas.

Un gran movimiento que se pro-

...y justicia que ha desplegado...
...operaciones de la quinta del...
...actual y revision de reservas de...
...anteriores. Al terminar estos...
...justo es consignarlo así pa...
...sea este recto proceder cono...
...por el público y debidamente...
...ado.
...el vigia.—Tenia Mayo entre nu...
...sus preases principales.—Pero...
...empezado ayer—con ellas á en...
...arse.
...se fué.—Anteayer tuvimos el...
...de saludar al gran concertista...
...ante, que permaneció todo el dia...
...Córdoba hospedándose en la fon...
...dada. Sentimos mucho que no se...
...dejado oír contra su propósito...
...en la madrugada de ayer partió...
...en creemos para Lisboa.
...Recomendacion.—Hé aquí la ob...
...en los dias 5 y 6 del corriente en...
...delatos de esta capital. Por el Cen...
...532 pesetas 17 céntimos.—Puen...
...09'68.—Pretorio, 732'08.—San...
...stian, 418'23.—Tejares, 778'15...
...stadero, 1244'72.—De las 4815 pe...
...03 céntimos recaudadas, corres...
...en al Tesoro 2163'18.—A la pro...
...y municipio 2163'25.—Adicio...
...el fallo...
...488'86.
...Lo diario.—En la puerta de Se...
...tuvo lugar una cuestion ante...
...por la mañana entre dos indivi...
...de la que resultó uno de ellos...
...una herida de bastante considera...
...en la cadera izquierda, por lo...
...fué conducido al hospital de Agu...
...Al agresor detenido se le recogió...
...arma y fué conducido á la cárcel...
...guardia municipal intervino en el...
...to, y gracias á ella quedó el cuen...
...lo mismo que todos: cárcel y...
...pital.
...Uit.—Hay un pozo negro en la...
...de Fernando Colon que dá la ho...
...mejor dicho, que dá un liqui...
...aromático capaz de resucitar un...
...erto, pero tambien de matar un...
...o. Para librarse de sus perfumes...
...vecinos viven encerrados y los...
...seantes tienen que romper la rec...
...de su marcha. Todo esto que de...
...es malo, por la noche pasa á ser...
...visimo, y como nos consta la pre...
...ancia con que atiende la autorida...
...cuanto puede afectar á la salud...
...blica, le recomendamos este mal...
...puros de que desaparecerá muy...
...onto.
...El salto del pastego.—La zar...
...la titalada así, que se ejecutará...
...noche en el Gran Teatro, es una...
...las más notables del repertorio, á...
...regar por lo que acerca de ella he...
...leido en algunos periódicos. Para...
...se estrenan algunas decoracio...
...vestuario y atrezzo. Creemos que...
...rá un buen espectáculo.
...Sobre vino.—Anteayer tarde se...
...esentó un individuo en la taberna...
...la puerta del Rincon completamen...
...ombragado y escandalizando, des...
...de hacer lo mismo en otra taber...
...de la calle Mayor de Sta. Marina...
...fué detenido por un alcalde de barrio...
...conducido al Ayuntamiento se le...
...cupó un cuchillo y un puñal moho...
...os y viejos, pero capaces de hacer...
...una herida nueva.
...Hombre reservado.—Uno...
...que se olvidó sin duda de que la ropa...
...cia se lava en casa, trató de venti...
...ayer por la mañana un asunto que...
...enia pendiente con su muger en me...
...dio de la plaza de la Corredera, sin...
...tada por haber matado demasiado el...
...gasanillo: un municipal que no esta...
...ba del todo conforme con este proce...
...dimiento, lo guardó en las prisiones...
...municipales.
...Mal grave.—Está prohibido há...
...tiempo el llevar armas prohibidas...
...Pero si se prende á un hombre—se le...
...encuentra una armeria.
...Junta.—Ayer tarde celebró jun...
...ta general la piadosa congregacion de...
...las Madres cristianas, para ocuparse de...
...la solemne fiesta que prepara á San...
...ta Mónica en la Iglesia de San Hipó...
...lito.
...Subasta.—El dia trece se su...
...basta en Castro del Rio el arriendo de...
...las especies de consumo.
...Efemérides.—Hoy.—1509.—
...Conquista de Orán por los españoles...
...—1808.—Abdicacion forzosa de los...
...reyes de España, en Bayona, á favor...
...de Napoleon I.—1841.—Espantero es...
...proclamado regente del reino.
...Buena nueva.—La música de...
...Ingenieros, cuya traslacion á Córdo...
...ba ha sido galantemente concedida...
...por el Sr. Capitan General, permane...
...cerá en esta capital desde el primer...
...dia de feria hasta el Domingo siguie...
...te. Los que conocen el brillante esta...

do de esta banda pueden apreciar lo mucho que ha de contribuir á la animacion de esos dias.
—**Cabildos.**—Ayer por la mañana, y como habíamos anunciado, asistieron en corporacion á la Iglesia de San Rafael el Cabildo Catedral y el Excelentísimo Ayuntamiento, como primer dia de solemne octavario.
—**Asco.**—Con objeto de recibir dignamente las visitas de feria, muchos vecinos han dispuesto lavar la cara á sus casas. Si esta operacion es general, el resultado será excelente.
—**Presupuesto municipal.**—Hasta el dia once se halla espuesto al público el de esta capital.
—**Comision.**—La de presupuestos del Congreso se reunirá mañana para oír al diputado por Córdoba señor duque de Almodovar del Rio, acerca de su proposicion sobre los alcoholes.
—**Carrera del Puente.**—Hace algunos dias nos ocupamos con el merecido elogio de la limpia que se habia realizado en aquella desventurada via pública dispersando y desahaciendo sus palomares. Por lo visto quedó á la operacion el rabo, puesto que el último miércoles se promovió el escándalo del siglo, de cuyos pormenores renunciamos á ocuparnos. Creemos que á esta hora ya se habrá completado la buena obra.
—**Enfermo.**—Con disgusto hemos sabido que el Sr. Marqués de Cabra, diputado por dicha ciudad en esta provincia, se encuentra enfermo de algun cuidado. La dolencia que le aqueja es una calentura catarral. Celebraremos su rastablecimiento.
—**Bien venido.**—Los periódicos de Sevilla anuncian la visita que hará á Córdoba el Sr. Torrero, Capitan general de Andalucía.
—**Auxiliar.**—La junta de instruccion pública de esta provincia ha propuesto la creacion de una plaza de auxiliar para su Secretario, por el trabajo excesivo que tiene á su cargo.
—**Diálogo.**—Ayer decia á su padre la hija de un hortelano: «No quiero que estos dias vaya usted á la taberna. —¿Por qué?—Porque se acerca la feria y tiene usted que gastar mucho en mí. —¿No dice usted para regar el naranjal es preciso cerrar la alberca?—La niña lo entiende.
—**Se fué.**—Ha desaparecido del cortijo del Blanquillo alto, de este término, Manuel del Rosal, joven de trece años de edad. Por las autoridades se han dictado disposiciones para saber su paradero.
—**Actos.**—Hoy terminará el primer ejercicio de las oposiciones al ministerio fiscal.
—**Lo merece.**—Varios periódicos de Madrid elogian la oda á Córdoba que escribió para el centenario de la Sociedad Económica nuestro inspirado amigo el Sr. D. José Sanchez Martinez, al que repetimos nuestro parabien.
—**Loteria nacional.**—Los cinco premios mayores del sorteo del miércoles correspondieron respectivamente á Sevilla, Alcoy, Coruña, Barcelona y Carabanchel, en los números que ya digimos en el Diario. Los diez y ocho de tres mil pesetas se repartieron entre las siguientes poblaciones: Madrid que obtuvo siete; Valladolid dos; Cádiz dos; Getafe uno; Coruña uno; Ciudad-Real uno; Cartagena uno; Badajoz uno; Figueras uno y Carabanchel uno. A la provincia de Córdoba solo correspondió algun premio-cillo sin importancia.
—**Enlace.**—Va á contraer matrimonio la Srta. D.ª Encarnacion Fernandez de Linceres y Herrera, hija de los Marqueses de Donadio, Vizcondes de Sancho Miranda, con el primogénito de los Marqueses de Diezma y de la Hinojosa, D. Manuel Nestares.
—**Nombramiento.**—Ha sido aprobado el de D. José Montes para Bibliotecario de la establecida en el Circulo católico de Obreros de Montilla.
—**Pensamiento.**—Si preguntas la edad á una muger y á su amiga, verás que aquella resta tanto cuanto esta suma.
—**Sea.**—Se proyecta en Madrid un congreso de agricultores y ganaderos para tratar de varios problemas de industria agricola y pecuaria.
—**Bueno y malo.**—En la corrida de anteayer en Cádiz, Lagartijo se vió precisado á matar cinco toros, mostrándose incansable y obteniendo constantes aplausos. *Hermosilla*, al matar su primer toro, fué arrollado por este contra un burladero, levantándolo además sobre los cuernos y arrojándolo al suelo, de lo que sacó varios

barrazos y una pequeña contusion en la mano: apesar de esto continuó en el redondel, pero alcanzado despues por el tercer bicho sufrió una fuerte caída que le ocasionó una herida de tres centímetros cerca del ojo izquierdo y una profunda conmocion de las visceras, todo lo que le obligó á retirarse.
—**Acuerdos.**—El miércoles publicó el *Boletín oficial* de esta provincia los acuerdos tomados en Marzo último por el Ayuntamiento de Belalcázar.
—**Escamoteo.**—Se ha fijado en Córdoba un edicto con una larga lista de alhajas, prendas de ropa y otros efectos robados últimamente en Antequera.
—**Amillaramiento.**—Hasta el diez y ocho se halla á la vista el de la Carlota.
—**R. I. P.**—Ha fallecido en Baena el coronel capitan de artilleria don José Cubero y Villareal, que ha hecho toda la campaña de Cuba, donde contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.
—**Otro sintoma.**—La feria de Jerez ha estado muy concurrida de ganaderos y genta de negocios. Ha habido gran demanda de ganado lanar, yeguar y vacuno, cotizándose á muy buenos precios. En los potros de silla no se han realizado mayores ventas, por las grandes exigencias de los vendedores.
—**Juegos florales.**—Los de Barcelona han estado brillantísimos y muy concurridos.
—**Tormenta.**—Hace algunos dias cayó una chispa en una casa de campo término de Gimena, (Cádiz) que mató á un joven y dejó á su hermana en mal estado.
—**En baja.**—El martes entraron en Málaga por la línea férrea doscientos cuarenta y seis cerambres de aceite, cuyo artículo se cotizó al precio de treinta y nueve y medio á cuarenta reales la arroba.
—**¡Ojo!**—Abundan en Barcelona las monedas falsas de veinte y veinticinco pesetas.
—**Artistas.**—El Sr. Juarraz ha escrito *Un capricho* para violin y piano, y dedicado al eminente concertista Sarasate.
—**Correo.**—El veinte se subasta el servicio del correo entre Almeria y Adra y de la estacion de Menjíbar á Jaen.
—**Licitacion.**—Los espartos de Guadix y Padul se subastan el diez y siete en el gobierno civil de Granada.
—**Bueno.**—Tenemos á la vista cartas de Ecija, Carmona y Moron, en las que se nos dan gratas noticias del estado de los campos y de la venida de ganaderos á la feria de Córdoba.
—**Abandonados.**—En un pueblo de 170 vecinos, provincia de Tarragona, han sido atacados de viruelas 200 personas y han muerto 45. No hay médico ni se vacuna.
—**Estanco.**—Se halla vacante el de Gaucin.
—**Aquí hay de eso.**—Una madre que en Cataluña pasaba bajo los balcones de una casa con su hijo en brazos, vió morir á este por haber caido sobre él una maceta con flores. En Córdoba corremos todos el mismo peligro.
—**Canongia.**—Ha sido nombrado para la penitenciaría de Granada don Francisco Martin Gutierrez, que egercia un curato de aquella ciudad.
—**Registro.**—Ha sido nombrado D. Vicente Fernandez del Pozo registrador de la propiedad de Jaen.
—**Arbitrios.**—En Alora se subastan mañana varios arbitrios municipales.
—**Para tomar las once.**—En toda la Italia se cogen anualmente veintisiete millones trescientos treinta y seis mil quinientos treinta y cuatro hectolitros de vino (ciento sesenta y nueve millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y seis arrobas.)
Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 6 de Mayo de 1880 para el abasto semanal de la poblacion.
Número de reses mayores. Abastecedores. Precios. Cuartos.

2	D. Alfonso Ariza	. 44	1/2
. 1	Alfonso Muñoz	. 44	1/2
1	Manuel Garcia	. 45	
4	Antonio Morales	. 45	
1	Fernando Ambrosio	. 45	
4	Rafael Sanchez Cantuel	. 45	
10	Francisco Gonzalez	. 45	
4	Fernando Barrionuevo	. 45	
4	Rafael Lozano	. 45	1/2
1	Francisco Roldan	. 45	1/2
1	Antonio Roldan	. 47	1/2
Número de reses menores.			
15	D. Juan M.ª Rodriguez, lanar	. 30	
10	Juan Romero, cabrio.	. 30	
20	Pedro Suarez, id.	. 30	
60	Mariano de Dios, lanar	. 30	1/2
69	Rafael Rodriguez, id. con algunas rastras.	. 30	1/2
6	Rafael Molina, cabrio.	. 31	
30	Rafael Rodriguez, id.	. 31	
100	Antonio Santos, cabrio con algunas rastras.	. 31	1/2
50	Manuel Morales, lanar.	. 31	1/2
	Resto. Manuel Casas, cabrio.	. 32	

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 36 en menores.

La antigua y acreditada casa editorial de Medina, acaba de publicar en un precioso tomo en 8.ª, con una bonita cubierta á dos tintas, la interesante obra de V. Wilder, titulada *Beethoven*, sus dias de gloria y sufrimientos esmeradamente traducida por los señores Marañon y Medina, que indudablemente ha de tener gran éxito y ha de agradar á los artistas y amantes de las bellas artes, por el mérito é interés de la obra, que es sumamente curiosa, y por la esmerada edicion. Su precio es dos pesetas en toda España, y se halla de venta en todas las librerias y en la casa editorial de Medina, calle de S. Nicolás, 11 Madrid.

El sindico del gremio de abacerias invita á los individuos del mismo para que el dia ocho del corriente á las cuatro de la tarde se presenten en la casa núm. 1 calle Dormitorio, para tratar de asuntos relativos á la contribucion industrial.

Los sindicos y clasificadores del gremio de sastres y modistas citan á los individuos del mismo para el dia nueve á las ocho de la noche, á la casa de D. Rafael Aroca, plazuela de la Almagra, para celebrar juicio de agravios.

El domingo próximo nueve deberá reunirse el gremio de zapateros en la casa calle Bañanas núm. 15, para aprobar el reparto del año próximo venidero de 1880 á 1881, exigiéndoles su asistencia á las personas interesadas en referido gremio.

—Siguen al toque de oraciones los solemnes egroccios de las Flores dedicadas á la Santísima Virgen en la Iglesia de San Pablo.
—Continúan igualmente al toque de oraciones los ejercicios del Mes de las Flores, dedicados á Ntra. Sra. en la Iglesia del Colegio de la Piedad, costeados por varios devotos y especialmente por las alumnas del mismo Colegio, las que cantarán las letanias y letrillas propias para dichos ejercicios, y los Domingos en vez de lectura habrá sermon.
—Segundo dia de novena al arcángel San Rafael, en su Iglesia, dando principio á las siete de la tarde.
—Mañana se celebrará á Ntra. Sra. de Linares en su histórico Santuario una solemne funcion religiosa, costeada por su devota hermandad, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.
—Mañana segundo domingo de mes habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.
Funcion para hoy.—(7.ª de abono.) Estreno de la grandiosa zarzuela melodramática de gran espectáculo, en tres actos y en verso, dividida en ocho cuadros, titulada: *El Salto del Pasiego*.—A las ocho y media.
La empresa suplica la benevolencia del público en los entre actos á causa del mucho aparato que lleva la obra.
PRECIOS.—Proscenios principales sin entrada, 60 reales. Idem segundos sin idem, 50. Plateas, palcos principales y de luto sin id. 50. Palcos segundos sin id., 25. Butacas con entrada 12. Delanteras de anfiteatro con id., 7. Asiento de anfiteatro con id., 5. Delanteras de paraíso con id., 4. Sillones de paraíso con id., 4. Entrada al piso bajo, 4 rs. Idem al paraíso, 3 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5 de Mayo Consolidado, 17'775.
Bonos, 95'20.
Acciones del Banco de España, 274'50
CORDOBA.
Trigo de 40 á 46 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 20.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—Maiz de 48 á 00.—Garbanzos de 120 á 160.—Altramuces de 24 á 28.—Harina de 1.ª Castilla á 24 1/2 rs. arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 20 á 23 rs.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 36.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Palletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 38 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56 arroba.
CAMBIOS.
Madrid 1/2 daño.—Sevilla, Barcelona, Málaga, Valencia á 1/4 daño.—Cádiz 3/4 daño.—Carta, Jena, Múrcia, Granada, Valladolid, 3/4 daño.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.
SEVILLA.
Trigos del país 52 á 54.—Id. blancos 59 á 60.—Garbanzos gordos 150 á 190.—Id. menudos 100 á 140.—Cebada 22 á 00.—Habas 34 á 38.—Maiz 42 á 43.—Alpiste 51 á 00.—Alberjones 4.ª.—Yeros 42.—Altramuces 29 á 00.—Escalaña 17.—Avena 19.—Aceite 41 á 42.
PRECIOS DE LA PROVINCIA.
LUCENA.—Aceite á 38 reales arroba.—Aguardiente de 38 á 56.—Vino de 13 á 100.—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 46 á 50 reales fanega.—Cebada de 20 á 21.—Habas de 36 á 40.—Garbanzos de 120 á 180.—Yeros á 44.—Alverjones de 38 á 40.—Guijas de 34 á 36.—Maiz de 30 á 33.—Lentijas de 68 á 70.—Alpiste de 36 á 40.—Habichuelas de 95 á 100.—Escalaña de 16 á 18.—Matalauga á 80 á 100.—Esparto de 10 á 14 rs. arroba.
RAMBLA.—Fanega de trigo, 45 rs.—Id. de cebada, 20.—Id. de escafia, 12.—Id. de habas, 30.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos 120.—Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 40.—Id. de vino, 25.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5'25.—Id. de lanar 3'50.—Id. de tocino salado, 8.—Id. de jamon, 10.—Id. de cerdo en vivo, 5.
ESPIEL.—Trigo á 43 reales fanega.—Cebada á 24.—Centeno á 30.—Garbanzos 160, comunes.—Vino á 14 reales arroba.—Aceite á 38.
OBJEO.—Trigo 58 rs. fanega.—Cebada 26 —Garbanzos 160.—Aceite 36 á 37rs. arroba.—Vino 18.—Vinagre 12.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á BELMEZ

Hay un tren de viajeros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las seis de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos los dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, los, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, cialética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90 000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuar, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, El señor Doctor Catodrático VVurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia. La cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.
Cura num. 63476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura num. 49522.—Agotamiento.—Sr. Valdivia, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura num. 72422.—El Sr. Doctor F. VV. Beneke, Catodrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La citatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vomitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vomitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura num. 69986. Señorita Martin de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Depositos, en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 7.—Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde num. 1, Madrid.

Pérdida. Se suplica a la persona que se hubiere encontrado una sortija de oro con tres puntas de diamantes, que se extravió el lunes tres desde la calle del Poyo a la de Pedregosa, la entreguen en S. Miguel número 8, donde se le gratificará. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan venidero se hace de las casas calle del Sol num. 128 y plazuela de los Aladros número 9 esta con vistas y puerta a los jardines de la Victoria. Para tratar en la calle de Luciano número 9. s4-2

Practicante. Se necesita uno con bastante práctica para la farmacia de D. Diego Serrano, en Linares, provincia de Jaen. Diríjase a dicho farmacéutico con las condiciones que exijan e indicacion de las oficinas donde hayan practicado. 6-1

A los barberos. En la calle de Luciano num. 5 encontrarán a precio sumamente arreglado «Jabon de Oleina» tan recomendado para la barba por su suavidad y abundante espuma. s4-1

Sustituto. Se necesita uno que reúna las condiciones legales. Paraiso 15 y Valderrama 10 infornarán. s4-1

Aviso. En la guantería de la calle de San Fernando número 27, enfrente de la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de guantes a propósito para la proxima estacion, y otros varios articulos de novedad. s4-1

Venta. Se hace de varios muebles en buen uso. Calle del Baño de San Pedro num. 10. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el dia del piso principal, amueblado o sin amueblar como mejor convenga. Morillos 6. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo, se arrienda la casa num. 26 en la calle de los Letrados, con jardin y agua de pié, abundantes y bien arcastradas habitaciones y apropiado para establecer en ella algun establecimiento industrial. Darán razon plazuela de San Juan número 2. s6-1

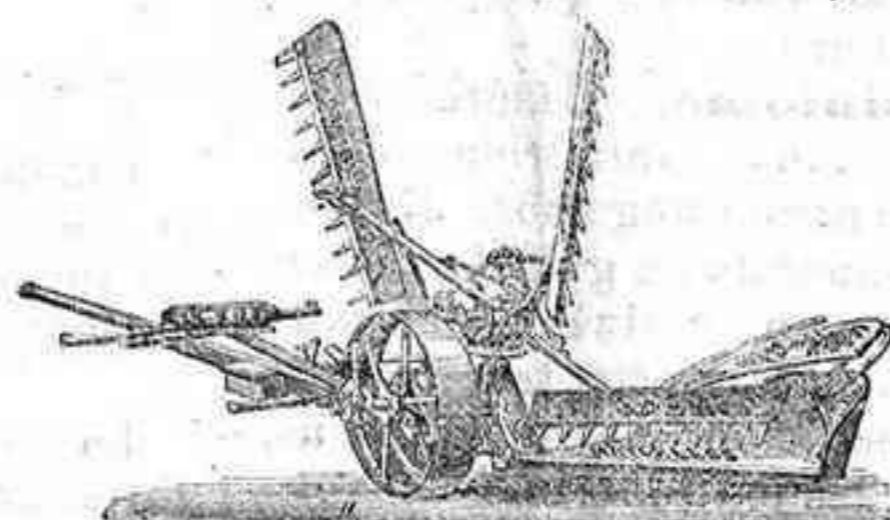
JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los ministros profesores de la facultad de medicina, y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas

Máquina agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA.

TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS



Ricardo Hornsby é hijos Grantham INGLATERRA.

Para precios y pormenores dirigirse a JOSE YOUNG, BELMEZ, AGENTE DE LA FABRICA. Se venden de muy acreditadas fábricas inglesas, harineras y máquinas motrices de todas clases y sistemas.

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, Calle Mayor, 18 20 y Sucursal, Montera, 8

MADRID

LA MERCED

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE Talleres de construccion y cerrajería TORRE DE LA MAL-MUERTA.—CORDOBA. HIJOS DE ANTONIO CARO.

Los propietarios de esta fábrica, deseosos de colocarla a la altura de las de otras capitales, instalan aparatos y máquinas en sus talleres que perfeccionan sus productos y los economizan en precios, por cuya razon ofrecen al público una rebaja en los mismos. Balconaje, rjas, cancelas, pasamanos, verjas de hierro fundido, dulce y ornamentacion, segun dibujo y clase, desde un real libra en adelante. Columnas, pilastras, candelabros lisos, piezas de hornos para minas y fundiciones desde 60 céntimos libra id. Cierres de cristales para balcon, monteras para patios, cristalerías y arcadas segun dibujo, desde 1 real 75 céntimos libra id. Norias de varios sistemas desde 2000 reales. Bombas de todas clases movidas á mano, por caballería ó á vapor desde 120 reales en adelante. Prensas hidráulicas de molineto de dos husillos y reformadas de torre desde 3000 en adelante. Molinos harineros y tahonas perfeccionadas. Cocinas económicas para particulares, establecimientos de beneficencia, conventos y fondas, desde 3000 á 18000 rs. Arados de todas clases y piezas sueltas para ellos, Simplex, Vitis, Houwar y Jaen. Trilladoras y segadoras. Máquinas de vapor de todos los sistemas Locomóviles Ruston. Tubería de hierro fundido, dulce, plomo y cobre. Juegos completos de pesas por kilogramos segun el gobierno marca. Prensas copiadores, básculas, cajas para caudales, cabrestantes y aparatos hidráulicos para grandes riegos y movimientos. Teniendo esta casa la representacion de algunas de las más acreditadas fábricas de España, América, Inglaterra, Francia y Alemania, puede encargarse de la importacion de toda clase de maquinarias para todas las industrias conocidas, por importantes que estas sean, y de piedras francesas «La Ferté.» Compra, venta, inspeccion, montaje, proyectos y direccion de maquinarias y aparatos que se relacionen con la mecánica en general.

Ingeniero Director, ANTONIO CARO FRESNEDA.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los lujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenca de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una poligrafa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

DE BREA

La utilidad y el uso de la brea son ya conocidas; ante, pues, de dar al público nuestro licor; hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparacion con las mas acreditadas.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, recomendado por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades toda de la piel.

Vendese en la farmacia de un autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona; y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal. Unicos agentes al por mayor, Sres hijos de Vidal y Ribas, Barcelona. En Córdoba: Sres. Fuentes Terroba, Marquez y Urbano, Carrasco y Yuste. Al por mayor, en la farmacia de su autor Vidrieras, 2 y 4 Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos en PARIS Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higalo de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau Laffeteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARIS Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Bronquitis, la Botacion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C^a. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

NUEVA CREACION Perfumeria IXORA Draconi ED. PINAUD 37, boulevard de Strasbourg, 37 PARIS

- Jabon..... de IXORA
- Esencia..... de IXORA
- Agua de Tocador..... de IXORA
- Pomada..... de IXORA
- Acete..... de IXORA
- Polvo de Arroz..... de IXORA
- Crema..... de IXORA
- Vinagre..... de IXORA
- Extracto vegetal..... de IXORA
- Cold-Cream..... de IXORA

Simili de diamantes. Un anillo de oro macizo de 18 quilates. Pocos. 18 oro.

enteramente iguales a los dibujos que anteceden. Estas piedras, verdaderamente superiores, tienen un agua muy clara y un reflejo deslumbrador, hasta el punto de no «distinguirse de las verdaderas» si no es por medio de pruebas. Se remiten franco de porte previa remesa del importe. Album ilustrado de mis productos á 0.75 en timbres de correo.—JULIUS LATSE.—Paris 16, Boulevard Voltaire.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBRERERIA DE RAFAEL VIDAL

Arco Real, frente al Gobierno Civil, Córdoba. Surtido abundante de sombreros de todas clases de la mas alta novedad y esmerada confeccion, ajustada a los adelantos de esta industria. Tiene el honor de ofrecer su establecimiento, en la seguridad de que lo favorecerán con sus encargos.

JARABE DE DENTICION DE DELABARNE

Completado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la caida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion. Depósito en todas las boticas.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WHEELER Y WILSON DE NEW-YORK

DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO



Han obtenido siempre las MÁS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA CAPDEVILLE BARDES AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO